



Acuerdo del órgano de selección de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Terapia Ocupacional, convocadas por Resolución de 9 de octubre de 2020 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA nº 215, 28 de octubre de 2020)

El Órgano de Selección designado por Resolución de 17 de octubre de 2024 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Terapia Ocupacional (BOA 28/10/2020), en reunión celebrada el 7 de mayo de 2025,

ACUERDA

PRIMERO.- Respecto a la calificación del tercer ejercicio y nota exigible para ser aprobado, en aplicación de la base 8.1.3 de la Resolución de 9 de octubre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Terapia Ocupacional, el tercer ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación:

- no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas: en este caso la media es de 11,01 puntos, por lo tanto, no inferior a 6,61 puntos
- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida: en este caso la nota máxima es 13,28 puntos, por lo tanto, no inferior a 6,64 puntos
- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 20 puntos es la nota máxima posible, es decir superior a 6,67 puntos.

Por lo tanto, **la nota mínima exigible para superar el ejercicio es 6,67 puntos.**



SEGUNDO.- En virtud de lo anterior y una vez efectuada la calificación de todos los ejercicios, se acuerda aprobar los ejercicios cuyos números de plica se relacionan a continuación:

Nº PLICA	PUNTUACIÓN
3	13,28
5	12,43
8	11,23
9	11,09
4	10,78
11	10,53
20	10,52
21	10,39
10	10,01
17	9,84
14	9,61
16	9,59
6	9,49
7	9,18
18	9,12
19	9,03
15	8,74
2	7,93
13	7,86

TERCERO.- Convocar la sesión pública de apertura de plicas conteniendo los datos personales correspondientes a estos números de ejercicio que tendrá lugar en Zaragoza, el próximo día **viernes 9 de mayo de 2025 a las 08:30 horas** en la Sala Ordesa del Edificio Pignatelli (Paseo María Agustín 36, entrada por la puerta 26, planta semisótano).

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Gema Hereza Garcés
La Secretaria del órgano de selección